

DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Gustavo A Madero

Distrito: IV

Colonia (clave y nombre): 05-222 Gabriel Hernández (Ampl) II

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente:

Principia en la Barda Ecológica del Parque Nacional Tepeyac, esquina con la Carretera México- Laredo (Av. Insurgentes Norte), sigue a la Cerrada Segunda de Las Torres, la calle Salvador Carrillo y llega a la Av. San Juanico (Anillo Periférico), hasta la Av. Ciriáco Cruz, de ahí sigue por la Av. San Juanico hasta la calle Manuel M Flores (A J Marín), toma la calle Gabino Barreda hasta la calle Rosaura Zapata, y por ésta hasta la calle Canaleta, que llega a la Barda Ecológica del Parque Nacional Tepeyac, por la que continúa al **punto de inicio**.

Domicilio de la Dirección distrital: Calle 311 no. 30, Unidad Habitacional El Coyol, C.P. 07420, Delg. Gustavo A. Madero, Teléfonos: 5737 33 96 y 5767 01 55

Coordinador Distrital: Isaura Beatriz Hernández Luna